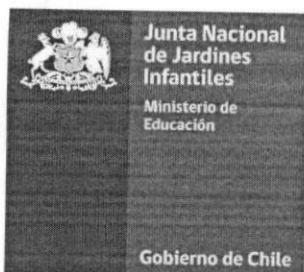


473
28/6



RESOLUCION EXENTA N° 015/

00473

MAT: AUTORIZA PAGO DE FACTURA N° 5036 y N° 5037
CEDIDA A CONTEMPORA FACTORING S.A.

TEMUCO, 28 JUN. 2018

VISTOS:

La Ley N° 17.301 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Ley N° 21.053 de Presupuesto del año 2018; Ley N° 19.898 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento establecido por Decreto N° 250 del 24.09.2004, del Ministerio de Hacienda; el D.F.L. N° 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Decretos Supremos N° 1574 de 1971, N° 98 de 10 de julio de 2015, ambos del Ministerio de Educación; la Ley 19.896 que introduce modificaciones al D.L. N° 1.263 de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado; la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la Resolución N° 015/11 de 19 de mayo de 2017, los artículos 79 y 80 del DFL 29 de 2004 del Ministerio de Hacienda que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo., demás antecedentes tenidos a la vista y necesidades de la institución.

CONSIDERANDO:

1.- Que, con fecha 22 de Agosto de 2017, se suscribió contrato de Diseño de Especialidades y Ejecución de Obras para la Construcción de Sala Cuna y Jardín Infantil "Villa Caupolicán, Temuco", entre la Junta Nacional de Jardines Infantiles y LUIS ANDRES SAEZ THIELEMANN, aprobado por Resolución Exenta N°015/1428 de fecha 24 de Agosto de 2017.

2.- Que, don LUIS ANDRES SAEZ THIELEMANN, emitió las Facturas Electrónicas N° 5036 y N° 5037 de fecha 19 de Junio de 2018 por un valor de \$42.288.379.- (Cuarenta y dos millones doscientos ochenta y ocho mil trescientos setenta y nueve pesos) y de \$7.495.810.- (Siete millones cuatrocientos noventa y cinco mil ochocientos diez pesos) respectivamente, los cuales corresponden al Estado de Pago N° 10, a fin de que se paguen los servicios prestados.

3.- Que, con fecha 20 de Junio de 2018, la Dirección Regional de la Araucanía de la Junta Nacional de Jardines Infantiles fue notificada mediante la página web del Servicio de Impuestos Internos de la cesión de Factura Electrónica N° 5036 y N° 5037, dando cuenta que el crédito que emana de las referidas facturas han sido cedidos por su acreedor LUIS ANDRES SAEZ THIELEMANN, Rut N° 8.571.343-4 a CONTEMPORA FACTORING S.A., Rut N° 99.562.370-6, domiciliada en Av. El Bosque 0177, Las Condes, Santiago, sociedad a la que deberá efectuarse el pago para que los documentos referidos se entiendan pagados de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 1902 y siguientes del Código Civil y artículo 162 y siguientes del Código de Comercio.

4.- Que, la citada cesión se ajusta a lo preceptuado en el inciso final del artículo 14 de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios.

5.- Que es necesario dictar el acto administrativo que lo disponga.

RESUELVO:

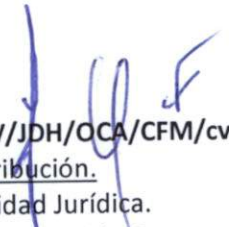
1.- **PÁGUESE**, a **CONTEMPORA FACTORING S.A.**, RUT N° **99.562.370-6**, domiciliada en Av. El Bosque 0177, Las Condes, Santiago, el líquido de **\$45.860.589.-** (Cuarenta y cinco millones ochocientos sesenta mil quinientos ochenta y nueve pesos), que resultan de la suma de ambas facturas menos el valor por concepto de anticipo de **\$3.923.600.-** (Tres millones novecientos veintitrés mil seiscientos pesos). El pago se realizará mediante depósito o transferencia electrónica a favor de **CONTEMPORA FACTORING S.A.**, en la cuenta corriente número 64041363 del Banco Santander, por haberse efectuado la cesión y notificación notarial del referido documento.

2.- **IMPUTESE**, el gasto que genere la presente Resolución al Subtitulo 31, Ítem 02, Asignación 002, por concepto de Especialidades y Subtitulo 31, Ítem 02, Asignación 004, del programa 01, por concepto de Obras civiles, del presupuesto vigente del servicio.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



GINA MORAN VELOSO
DIRECTORA REGIONAL (S) JUNJI
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA


GMV/JDH/OCA/CFM/cvv
Distribución.

- Unidad Jurídica.
- Sub Dirección Recursos Financieros.
- Archivo adquisiciones.
- Oficina de Partes.
- 27062018



CERTIFICADO DE ANOTACIÓN EN EL REGISTRO

Con fecha 27-06-2018, el Servicio de Impuestos Internos certifica que, el cedente **LUIS SAEZ THIELEMANN**, RUT N° **8571343-4**, domiciliado en **PIRCUNCHE 0655 SANTA ROSA**, ha transferido al cesionario **CONTEMPORA FACTORING SA**, RUT N° **99562370-6**, domiciliado en **AVDA. EL BOSQUE 0177 LAS CONDES SANTIA**, anotando el archivo electrónico de cesión en el Registro Público Electrónico de Transferencia de Créditos, con la siguiente información:

La información relativa al deudor y al documento, se indica a continuación:

Nombre o Razón Social del Deudor:	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
Vigencia de la Anotación Fecha Inicio:	VIGENTE 20-06-2018 17:51:06
Fecha último vencimiento:	19-07-2018 00:00:00
Monto cedido:	\$ 7.495.810

RUT Emisor del Documento	8571343-4
Documento	Factura Electrónica
N° de Folio	5037
Fecha del Documento	19-06-2018 00:00:00
Monto del Documento	\$ 7.495.810



FIRMA DE LA PERSONA QUE PRESENTA ÉSTE
CERTIFICADO

Nombre: _____
N° de RUT: _____
Fecha del certificado: 27-06-2018 10:37:56

CERTIFICADO DE ANOTACIÓN EN EL REGISTRO

Con fecha 27-06-2018, el Servicio de Impuestos Internos certifica que, el cedente **LUIS SAEZ THIELEMANN**, RUT N° **8571343-4**, domiciliado en **PIRCUNCHE 0655 SANTA ROSA**, ha transferido al cesionario **CONTEMPORA FACTORING SA**, RUT N° **99562370-6**, domiciliado en **AVDA. EL BOSQUE 0177 LAS CONDES SANTI**A, anotando el archivo electrónico de cesión en el Registro Público Electrónico de Transferencia de Créditos, con la siguiente información:

La información relativa al deudor y al documento, se indica a continuación:

Nombre o Razón Social del Deudor:	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
Vigencia de la Anotación Fecha Inicio:	VIGENTE 20-06-2018 17:50:30
Fecha último vencimiento:	19-07-2018 00:00:00
Monto cedido:	\$ 42.288.379

RUT Emisor del Documento	8571343-4
Documento	Factura Electrónica
N° de Folio	5036
Fecha del Documento	19-06-2018 00:00:00
Monto del Documento	\$ 42.288.379



FIRMA DE LA PERSONA QUE PRESENTA ESTE
CERTIFICADO

Nombre: _____
N° de RUT: _____
Fecha del certificado: 27-06-2018 10:36:44



LUIS ANDRES SAEZ THIELEMANN
ASESORIAS Y CONSTRUCCIONES, ARRIENDO DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS
PARA LA CONSTRUCCION
PIRCUNCHE 0655 SANTA ROSA TEMUCO
FONO (56-45) 2320222
Email: secretaria@stt.cl

R.U.T.:8.571.343-4
FACTURA ELECTRONICA
Nº 5036

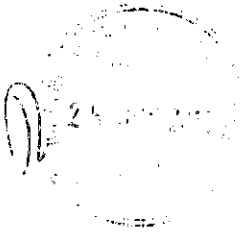
CONSTRUCTORA

S.I.I. TEMUCO

FECHA	19 / 06 / 2018	F.VENCIMTO	19 / 07 / 2018
SEÑOR	JUNTA NAC DE JARDINES INFANTILES	R.U.T.	70.072.600-2
SUCURSAL		COMUNA	TEMUCO
DIRECCION	VICUÑA MACKENNA 914	CIUDAD	TEMUCO
CIRO	SERVICIO PUBLICO	TELEFONO	NESTOR BARRIENTOS 45-2991329
COND. DE PAGO	30 DIAS CHEQUE	N/PEDIDO	
VENDEDOR	(0001) CASA MATRIZ	TRANSPORTE	RETIRA CONSTRUCTOR
GUIA DESP.			

Señale Recibir Conforme lo siguiente según Detalle:

CODIGO	CANTIDAD	U. MEDIDA	DETALLE	DSCTO.	PRECIO	TOTAL
	1		ESTADO PAGO Nº10 OBRA CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL VILLA CAUPOLICAN		34872821.85	34.872.822
	1		MODIFICACIONES AL CONTRATO		663631	663.631
			CODIGO BIP 30481211-0			
			ID.852-19-LR17			
			Nº ORDEN DE COMPRA: 852-812-SE17			



N: Cuarenta y Dos Millones Doscientos Ochenta y Ocho Mil Treccientos Setenta y Nueve Pesos

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
OFICINA DE PARTES

JUN 2018

CONDICIONAL
LA ARAUCANIA

SUB TOTAL	35.536.453
DESCUENTOS	0
TOTAL NETO	35.536.453
TOTAL EXENTO	
I.V.A. 19%	6.751.926
TOTAL	42.288.379



pro	
a	
cto	
a	

Se declara en esta factura de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4 y la letra c) del Art. 5 de la Ley 19.983, que la entrega de mercancías a cargo del prestador de servicios (suministrador) es a título de préstamo de mercancías.

Timbre Electrónico SII
Res. 80 de 2014 - Verifique documento: www.sii.cl

Facturación Electrónica desarrollada por www.sysgestion.cl



LUIS ANDRES SAEZ THIELEMANN
ASESORIAS Y CONSTRUCCIONES, ARRIENDO DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS
PARA LA CONSTRUCCION
PIRCUNCHE 0655 SANTA ROSA TEMUCO
FONO (56 45) 2320222
E-mail secretaria@sti.cl

R.U.T.:8.571.343-4
FACTURA ELECTRONICA
N° 5037

CONSTRUCTORA

S.I.I. TEMUCO

FECHA	: 19 / 06 / 2018	F.VENCIMTO	: 19 / 07 / 2018
SEÑOR (ES)	: JUNTA NAC DE JARDINES INFANTILES	R.U.T.	: 70.072.600-2
SUCURSAL		COMUNA	: TEMUCO
DIRECCION	: VICUNA MACKENNA 914	CIUDAD	: TEMUCO
CIRO	: SERVICIO PUBLICO		
COND. DE PAGO	: 30 DIAS CHEQUE	TELEFONO	: NESTOR BARRIENTOS: 45-2991329
VENDEDOR	: (0001) CASA MATRIZ	N/PEDIDO	
GUIA DESP.		TRANSPORTE	: RETIRA CONSTRUCTOR

Sinase Recibir Conforme lo siguiente segun Detalle:

CODIGO	CANTIDAD	U. MEDIDA	DETALLE	DSCTO.	PRECIO	TOTAL
	1		ESTADO PAGO N° 10 PROYECTO DE ESPECIALIDADES OBRA " CONSTRUCCION DE SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL VILLA CAUPOLICAN" CODIGO BIP: 30481211-0 ID:852-19-LR17 N° ORDEN DE COMPRA: 852-812-SE17		6299000	6.299.000



4: Siete Millones Cuatrocientos Noventa y Cinco Mil Ochocientos Diez Pesos

SUB TOTAL	6.299.000
DESCUENTOS	0
TOTAL NETO	6.299.000
TOTAL EXENTO	
I.V.A. 19%	1.196.810
TOTAL	7.495.810



Timbre Electronico SII
Res. 80 de 2014 - Verifique documento: www.sii.cl



Facturacion Electronica desarrollada por www.sysgestion.cl